



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS**



**Ing. Lucio Gutiérrez
Presidente Constitucional de la República**

**INFORME DE SEIS MESES DE GESTION
(Enero-Julio, 2003)**



**Rosa María Torres
Ministra de Educación y Culturas**



PRESENTACION

Presentamos aquí a consideración pública el Informe de Labores de Seis Meses de Gestión del Ministerio de Educación y Culturas (MEC). Para comprender mejor el sentido de este informe y los avances en estos primeros seis meses de gobierno, es importante destacar algunas consideraciones:

- El MEC tiene bajo su responsabilidad un sistema enormemente complejo, distribuido en todo el territorio nacional, que incluye a una gran diversidad de actores colectivos, y que cuenta con el número más alto de servidores públicos y usuarios. Asegurar el funcionamiento del sistema es un desafío por sí mismo, dada su gran capilaridad y los problemas estructurales de funcionalidad que éste enfrenta.
- El cambio educativo, como es sabido, requiere procesos sostenidos, perspectiva de mediano y largo plazo, y tiempos extendidos de maduración. No se trata de un cambio meramente técnico o administrativo, sino esencialmente cultural (modificación de prácticas, relaciones, actitudes), el cual involucra a toda la población. Dinamizar dicho cambio implica instalar procesos, más que realizar actividades aisladas. Implica, asimismo, un contexto político, económico y social favorable a dicho cambio, una voluntad política de hacer de la educación una prioridad nacional y una sociedad civil fuerte organizada en torno a tal prioridad y a tales cambios.
- Es enorme la brecha y el camino por recorrer entre la situación heredada (construida a lo largo de varias décadas de inercia y negligencia, particularmente en el ámbito de la educación pública) y la situación deseada (un sistema educativo de calidad para todos, capaz de hacer realidad el derecho a aprender a aprender a lo largo de toda la vida, y de responder a los requerimientos de la sociedad de la información y el conocimiento).
- El Ministerio y el sistema educativo heredados son disfuncionales y resistentes al cambio, cruzados por numerosos conflictos, por intereses gremiales y corporativos, y por paros recurrentes. Por ello, es preciso crear las condiciones para el cambio mientras se continúa funcionando. Por otra parte, la demanda por educación está extendida en el país pero requiere ser calificada a fin de que padres de familia, comunidades, grupos organizados, la sociedad toda, pueda participar de manera informada y exigir una educación de calidad. La gestión del cambio implica, así, trabajar simultáneamente con la *oferta* y con la *demanda* educativa.

En estos seis primeros meses de gestión el MEC ha enfrentado dos paros, uno del personal administrativo (tres semanas) y otro del magisterio fiscal (cuatro semanas), ambos vinculados a problemas estructurales y de viejo arrastre, fundamentalmente en torno a reivindicaciones salariales. No obstante, el MEC como tal nunca paró, y más bien, se vio forzado a redoblar esfuerzos. Muchos esfuerzos, avances y logros han sido en buena medida sepultados e



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS



invisibilizados dada la energía y la atención pública dedicada a los paros y a las numerosas situaciones de conflicto que han devenido parte constitutiva del accionar del MEC (toma de las instalaciones del MEC por parte de diversos actores políticos y sociales, marchas y protestas por parte de gremios y grupos, período de matrículas escolares, abusos en los cobros, conflictos de intereses y denuncias puntuales en establecimientos educativos, pésimo estado de la infraestructura, desastres naturales, etc.).

El presente informe nos permite sistematizar y visibilizar frente a la ciudadanía lo que hemos hecho durante estos primeros seis meses, en medio de y a pesar de la enorme conflictividad y complejidad que implica el manejo del MEC y del sistema escolar en nuestro país. El conjunto de 84 Comunicados electrónicos que he dirigido hasta la fecha a todo el personal del MEC, muchos de ellos con copia a los principales medios de comunicación del país, permite asimismo un recorrido pormenorizado por algunas de las principales actividades de estos seis meses de gestión. Dichos Comunicados, así como el conjunto de documentos programáticos y de política que vienen orientando y resultando de dicha gestión, están disponibles en la página web del MEC www.mec.gov.ec

Rosa María Torres
Ministra de Educación y Culturas
www.mec.gov.ec

Quito, 20 de Julio de 2003



**APORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURAS (MEC)
A LOS CINCO OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO 2003-2007**

1. Lucha contra la corrupción, el nepotismo y la negligencia

- Firma de un Acta de Compromiso vinculada con desempeño profesional y ético por parte de todos los funcionarios nombrados en el MEC a nivel nacional, regional y provincial.
- Impulso de una cultura de austeridad institucional y servicio público entre los funcionarios y de una cultura del consumidor entre la ciudadanía, que norma el buen trato y la transparencia, y alienta la denuncia documentada.
- Habilitación de una casilla electrónica especial MECdenuncias@yahoo.com directamente dependiente del despacho.
- Audiencias Públicas de la Ministra en provincias (hasta la fecha en Guayas, las provincias del Austro, Esmeraldas, Tungurahua Chimborazo y Pichincha) como método de gestión democrática y transparente, empoderamiento de las instancias provinciales y locales, y rendición permanente de cuentas.
- Plan Nacional de Análisis, Recuperación y Reasignación de Partidas Docentes, a fin de racionalizar y transparentar dicho sistema, profundamente viciado y anacrónico.
- Información estadística, legal, presupuestaria y de gestión accesible al público a través de la página web del MEC www.mec.gov.ec.
- Estudios y auditorías a unidades, programas y proyectos que han manejado o manejan recursos importantes, tales como PLANEMEC, Redes Amigas, Maestros.com, PAE, DINSE, entre otros.
- Disposiciones legales, vigilancia y sanción en torno al abuso de costos tanto de la educación particular como de la fiscal, así como en torno a actos de negligencia y/o corrupción entre funcionarios y empleados del MEC (caso Coordinación Nacional del PAE) o en planteles educativos (numerosos casos procesados).
- Control y reducción de la discrecionalidad en la toma de decisiones, sobre todo administrativas y financieras, a nivel central y provincial.
- Recorrido de la Ministra por las bodegas del MEC, DINSE y Programa Mochila Escolar en Calderón, a fin de constatar personalmente el estado de los bienes embodegados e incluso a la intemperie, en ocasiones por más de seis años y en estado de deterioro. Disposiciones claras a fin de inventariar lo existente, verificar su estado y distribuir todos estos bienes a planteles educativos y comunidades necesitadas. (Operativo Plaza Sésamo)
- Comparecencia frente a la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso Nacional, y trabajo colaborativo con dicha Comisión, así como con la Defensoría del Pueblo.
- Articulación con el Proyecto ETICO -"Ética y Corrupción en Educación"- del IIEP-UNESCO París, el cual nos ha invitado a presentar como caso ejemplar el saneamiento del sistema de distribución de partidas docentes que venimos impulsando.



2. Lucha contra la pobreza

- Toda la política educativa y cultural está orientada fundamentalmente a recuperar, mejorar y fortalecer la educación pública, y particularmente el tramo de la educación básica, que son las que atienden a la mayoría de la población y a los sectores pobres, con una política clara de compensación para las zonas rurales, las más desatendidas.
- Límite a la “autogestión” en los establecimientos fiscales (entendida a menudo como cuotas obligadas a los padres de familia), normando la voluntariedad y recuperando la gratuidad como principio de la educación pública.
- Reactivación y atención especial a las escuelas unidocentes - ubicadas en las zonas más apartadas y a las que asisten los niños y niñas más pobres del país - con provisión de materiales en varias lenguas, capacitación y vivienda docente, en alianza con diversos organismos y empresas nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual atiende con desayuno y almuerzo a cerca de 1 millón y medio de niños entre 6 y 14 años de edad en las escuelas más pobres del país, y articulación con los Ministerios de Agricultura y Salud.
- Reactivación del Programa de Granjas Escolares (hoy presente sólo en 53 escuelas), buscando extenderlo progresivamente al conjunto de escuelas rurales y vinculándolo a la producción y la autosubsistencia en escuelas y comunidades.
- Impulso del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) propuesto por la Dirección Nacional de EIB (DINEIB), como un modelo de educación y desarrollo comunitario válido no solamente para la educación indígena sino para la educación en general.
- Mejoramiento del salario y de las condiciones de vida de los maestros (más de la mitad de los maestros en el Ecuador se ubica en la categoría de hogares pobres o vulnerables).

3. Mejora de la competitividad

- Fortalecimiento institucional del MEC hacia una gestión moderna, profesional, sensible a las necesidades de la población y los requerimientos del país. Avances importantes hacia una gestión desconcentrada, descentralizada y territorializada.
- Racionalización del gasto en educación y optimización en el uso de los escasos recursos.
- Organización de “Comunidades de Aprendizaje”, orientadas al desarrollo local, en diversos cantones y provincias del país, en alianza con autoridades locales, con otros ministerios y con la Comisión Nacional de Competitividad.
- Articulación entre educación, cultura, salud, producción, vivienda y turismo (acuerdos y trabajo interministerial con los ministerios de Agricultura y Ganadería, Salud, Turismo, Vivienda, Comercio Exterior y Cancillería).



- Firma de convenio MEC-Cancillería para la construcción de un complejo multifuncional, incluyendo una torre para cada uno de dichos Ministerios, en el terreno aledaño al MEC. Acto formal de inauguración de la obra realizado por ambas ministras el 9 de julio.
- Capacitación en informática a todo el personal del MEC a nivel central, con cero costos, aprovechando la capacidad humana y técnica instalada (cerca de 150 funcionarios capacitados, plan a replicarse en provincias).
- Política informática para la educación en zonas rurales, basada en: a) aprovechamiento de lo existente, b) colectivización de los recursos, c) enfoque comunitario, d) articulación entre el libro y la computadora, e) reciclaje de computadoras, f) campaña de recolección de máquinas de escribir, y g) servicios itinerantes (Proyecto “Caravanas del Saber”).
- Programa “Escuela particular aliada de la escuela pública”, iniciado con el convenio MEC-Colegio Alemán de Quito suscrito el pasado 14 de julio. Otros colegios particulares del país se unirán a esta iniciativa.
- Impulso de la lectura y la escritura entre toda la población, en el marco de la Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe, prevista como un esfuerzo sostenido de al menos una década y como una estrategia para propiciar el “aprender a aprender” y el “aprendizaje lo largo de toda la vida” entre toda la población: niños, jóvenes y adultos.
- Disposiciones para el fortalecimiento de la enseñanza del inglés en el sistema escolar, a través del Proyecto CRADLE, ejecutándose desde 1992 en el país con asistencia británica.

4. Seguridad ciudadana

- Adopción de un enfoque de derechos en la política educativa y cultural, protegiendo especialmente los derechos de los alumnos/as - al aprendizaje, a la opinión, al buen trato y al respeto - tanto en la familia como en el sistema escolar. Actividades concretas incluyen: “Toma” del MEC por los Niños” (a propósito de la celebración del Día del Niño), difusión del recientemente aprobado Código de la Niñez y la Adolescencia a través de diversos foros y medios (el texto está disponible en la página web del MEC), y publicación masiva del folleto “Carta abierta para niños y niñas que van a la escuela”, a fin de que ellos mismos comprendan y sepan defender sus derechos.
- Propuesta de un Código de Convivencia para los planteles educativos del país, a definirse en cada plantel de manera participativa y conjunta entre autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, respaldándose en el Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Acercamiento entre el MEC y la sociedad, a través de diversos mecanismos, buscando expresamente recuperar esta articulación y fomentar, desde el propio MEC, la calificación de la demanda por educación.
- Reglamentación en torno a la participación de alumnos y padres de familia en diversos ámbitos e instancias de consulta y decisión.
- Impulso de la educación comunitaria y la información/educación de la ciudadanía en diversos temas: salud, nutrición, producción, derechos humanos, educación vial, prevención de desastres, etc., en coordinación con los ministerios o entes gubernamentales y no-gubernamentales pertinentes.



- Activación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a fin de asegurar seguridad alimentaria y nutricional, y mejores condiciones de aprendizaje, a la población escolar en mayor situación de riesgo.
- En la casilla electrónica MECdenuncias@yahoo.com se reciben y tramitan diariamente un promedio de 5 denuncias, referidas fundamentalmente a casos de maltrato, negligencia y corrupción.

5. Inserción internacional del país

- Impulso de un nuevo modelo de cooperación internacional, basado en las necesidades nacionales, así como en el respeto y en el aprendizaje mutuo entre la contraparte nacional y las agencias de cooperación.
- Firma de convenios marco de cooperación con UNESCO, UNICEF, PNUD, PMA, UNFPA, ILCE y CIESPAL.
- Impulso de la cooperación bilateral con Colombia y Perú (zonas fronterizas).
- Presentación de la Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe a UNESCO-París y al UIE-Hamburgo, como respuesta ecuatoriana frente a la Década de Alfabetización de Naciones Unidas (2003-2013). Difusión internacional de dicha Minga, por parte de UNESCO, como una propuesta innovadora a ser tenida en cuenta por otros países.
- Revisión y presentación del Plan Nacional de Educación para Todos (2002-2015) a UNESCO-OREALC, Santiago.
- Visibilidad internacional del país en el campo educativo:
 - el Ecuador preside actualmente la Presidencia de la Secretaría Pro témpore del Foro de Ministros de Cultura y es miembro del Comité Ejecutivo del CERLALC.
 - La actual gestión del MEC es considerada, junto con Brasil, una de las dos reformas educativas democráticas e innovadoras en la región (Laboratorio Latinoamericano de Políticas Educativas).
 - El Ecuador invitado a liderar un proyecto hemisférico de la OEA vinculado al seguimiento de los acuerdos de las Cumbres de las Américas.
 - La Ministra de Educación invitada como experta internacional a diversas reuniones a nivel latinoamericano y mundial, así como a integrar comités directivos y honoríficos en el ámbito de la educación, la cultura, la ciencia y la informática. Invitada por UNESCO como expositora principal en la próxima reunión mundial de evaluación de la Conferencia Mundial de Educación de Adultos - CONFINTEA V (Tailandia, 6-10 septiembre) y en la Conferencia Internacional sobre "El Aprendizaje y el Mundo que Queremos" organizada por la Universidad de Victoria, Canadá (21-23 Noviembre). Coordina, desde enero de 2002, un grupo electrónico ecuatoriano de debate educativo y otro a nivel latinoamericano.



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN REALIZADA

1. SITUACIÓN GENERAL ENCONTRADA

El Ministerio de Educación y Culturas (MEC)

- Un Ministerio subfinanciado y técnicamente debilitado, fragmentado, atravesado por múltiples problemas de larga data, sin rectoría sobre su presupuesto (éste es manejado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF), desvinculado de la sociedad e impotente frente a la gravedad y la urgencia de los problemas del sistema escolar. Reforma administrativa profunda del MEC postergada, reducida por lo general a “compra de renuncias”, repetidas cíclicamente pues cada nueva gestión vuelve a abultar el personal. Ausencia de una dinámica y una cultura de trabajo institucional orientada por mecanismos, valores y actitudes de servicio público, eficiencia, evaluación y rendición de cuentas.
- Un Ministerio de Educación y Cultura absorbido por la primera, con escasa atención y magro presupuesto destinado a la segunda. Falta de articulación entre educación y cultura, y visión elitista de la cultura. (Hemos cambiado el nombre del Ministerio a Educación y Culturas, en plural, a fin de visibilizar la realidad multicultural del país y la interculturalidad como eje transversal de la política educativa y cultural).
- Mirada puesta en “los problemas de la educación” antes que en “la educación como problema”. Ausencia de una política nacional de educación y cultura, con perspectiva de mediano y largo plazo. *Políticas y programas* sustituidos por *proyectos* (*ad-hocismo*, cortoplacismo y dependencia de financiamientos externos inestables). Visión sectorial y escolar de la educación y de la cultura, desvinculadas de la política social más amplia y de la política económica. Concentración en la *oferta*, sin atención a la *demanda* (alumnos, padres de familia, comunidad local, comunidad nacional).
- Ausencia de una cultura de información y comunicación hacia adentro y hacia afuera del MEC. Falta de una base de información y conocimiento actualizada para orientar la toma de decisiones en todos los ámbitos y a todos los distintos niveles. Instalaciones, equipos y competencias humanas precarias en este ámbito fundamental de la gestión educativa y cultural. La comunicación se hace fundamentalmente a través de oficios, enviados por correo regular y/o por fax. Las audiencias en el despacho son la forma corriente de relacionamiento entre el Ministro, la ciudadanía y el propio personal del MEC.
- La institución carece de Intranet y de instalaciones adecuadas para permitir el acceso al correo electrónico y la Internet a todos los funcionarios y dependencias. Parque informático adquirido y asignado de manera caótica, tanto en el MEC central y provincial como en los planteles educativos. Página



web institucional embrionaria, desactualizada, y sin usuarios efectivos. Portal Educativo sin terminar y sin financiamiento para su desarrollo y operación.

- Fuerte dependencia de ideas, consultores y financiamientos externos, acentuada a partir de las reformas educativas de la década de 1990.
- Politización y gremialización del MEC, del sistema escolar y de la política educativa y cultural. Los 15 gremios y asociaciones de trabajadores vinculados al MEC, tienen visiones, intereses y comportamientos fuertemente corporativos.

El sistema escolar

- Sistema escolar público crónicamente desfinanciado, en gran medida “privatizado” en tanto ha dejado de ser gratuito. A través de la “autogestión”, las familias – las más pobres del país – vienen asumiendo costos de sostenimiento del aparato escolar (dicha contribución de los padres de familia por lo general no es reportada por los planteles educativos, a pesar de estar dispuesto así en la normativa, y no hay información ni estudios acerca de la magnitud y uso de estos recursos). De este modo, la educación pasa a acentuar, antes que a aliviar, la inequidad social.
- Profunda disparidad urbano/rural, con cerca de 7000 escuelas unidocentes en las zonas rurales, más de la mitad de ellas sin acceso a servicios básicos y muchas de ellas cerradas por abandono de docentes que no son reportados, reemplazados ni sancionados.
- Infraestructura precaria y sin mantenimiento. Arquitectura y condiciones generalmente no pensadas desde la perspectiva de las necesidades de niños y jóvenes, de los docentes, del contexto, de la enseñanza y el aprendizaje.
- Baja calidad y relevancia de la educación en general, a todos los niveles, especialmente de la educación pública pero también de buena parte de la educación privada. Insatisfacción tanto de los alumnos como de las familias con la educación ofertada y con sus costos, abiertos u ocultos.
- Sistema de evaluación limitado y parcial, aplicado solamente a los alumnos, centrado en el rendimiento escolar y éste visto únicamente a partir de dos áreas: Lenguaje y Matemáticas.
- Reforma Curricular de 1996 aún no cabalmente comprendida ni aplicada, planteándose hoy – siete años después- la necesidad no solamente de “aplicar” dicha reforma sino de revisar integralmente el currículo escolar a todos los niveles, dado el enorme desarrollo del conocimiento, la pedagogía y las tecnologías en los últimos años.



Situación financiera

- Compromisos adquiridos por la anterior gestión con diversas personas y entidades por varios millones de dólares, sin el debido respaldo financiero y/o legal, por ejemplo:
 - salario de diciembre 2002 de los maestros, impago.
 - la DINSE dejó una deuda de cerca de \$10 millones (de los \$12 millones asignados para el 2003), privilegiando la firma de contratos nuevos antes que las obligaciones arrastradas desde el 2001.
 - numerosos acuerdos y convenios educativos y culturales sin respaldo presupuestario, con obligaciones económicas que ahora son imposibles de cumplir.
 - Acuerdo Ministerial incrementando los “funcionales” del magisterio, el cual no puede ser cumplido puesto que no ha sido resuelto por el CONAREM.
 - Creación de un Portal Educativo sin el presupuesto requerido para su sostenimiento y desarrollo.

- Unidades ejecutoras y programas operando por fuera de la estructura regular del MEC, con lógicas, financiamientos y salarios internacionales, debilitando así la institucionalidad y la cohesión del MEC. Es el caso de Redes Amigas, PLANEMEC, Proyecto de Educación Técnica (PRETEC), Granjas Escolares, PRONEPE, entre otros, todos los cuales han sido ya integrados a la institucionalidad y a las políticas del MEC. Numerosos proyectos con financiamiento o auspicio internacional, desconectados entre sí e incluso unipersonales (420 convenios y más de 100 proyectos heredados, ahora accesibles en la página web del MEC).

- Ausencia de una política presupuestaria clara y de una asignación racional y equitativa de recursos. Áreas y componentes claves subfinanciados (capacitación docente, educación intercultural bilingüe, información y comunicación), junto a inversiones, proyectos y convenios que implican altos desembolsos, y cuyos resultados e impactos están aún por determinarse.

Situación administrativa

- El MEC es uno de los ministerios más importantes, pero uno de los más pobres y peor remunerados del sector público, y además con grandes inequidades salariales en su interior. Esta situación, de largo arrastre, explotó en dos paros – primero los empleados administrativos (3 semanas) y luego los docentes (4 semanas) – durante los primeros cinco meses de este gobierno. Disposiciones legales y bajos salarios dificultan la contratación y/o retención de personal nacional calificado y motivado, favoreciendo la reproducción y la inercia más que la innovación y el cambio.

- Aparato extremadamente centralizado. Instancias provinciales y locales desprovistas de competencias, recursos y mecanismos para asumir la identificación y la resolución de problemas en sus respectivos ámbitos. No



existe un estricto sentido un *sistema escolar*; hay desarticulación e incomunicación entre los diversos niveles y estamentos, duplicidad o bien ausencia de funciones, falta de orientación, control y evaluación, así como falta de claridad en los ámbitos de competencia y en las línea de mando.

- Dispersión geográfica del MEC central (Quito) en numerosos locales, varios de ellos alquilados. Infraestructura y equipamiento precarios en la mayoría de los casos, así como a nivel provincial, con espacios disfuncionales e incluso precarios.
- Sistema irracional y viciado de selección, distribución y promoción de los recursos humanos vinculados a la educación. Desde 1999 no se crean nuevas partidas docentes. Al mismo tiempo que faltan, sobran partidas. Se sabe y denuncia públicamente que hay entre 5 y 10 mil maestros que cobran su salario habiendo salido del país; otros no trabajan o están jubilados.

2. GESTIÓN REALIZADA DESDE EL 15 DE ENERO DE 2003

MEC: Visión de mediano y largo plazo

- El país convertido en una gran comunidad de aprendizaje, en la que todos aprenden - niños, jóvenes y adultos – en función del desarrollo personal, familiar, comunitario y nacional.
- Afirmación del derecho a aprender, no sólo del derecho a acceder a la escuela.
- Adopción del *aprendizaje a lo largo de toda la vida* como principio y eje articulador de la acción educativa y cultural.
- Transformación profunda de la educación, tanto dentro como fuera de la escuela. Instalación de un proceso permanente de cambio, no más reformas puntuales y esporádicas.
- Recuperación y fortalecimiento de la educación pública, y atención especial a las zonas rurales.
- Construcción de soberanía y sustentabilidad técnica y financiera a nivel institucional y nacional.
- “Hacia un nuevo Ministerio de Educación y Culturas”, moderno, eficiente, desconcentrado y con capacidad de liderazgo nacional e internacional.
- Alianzas con la sociedad civil, profundización del trabajo interministerial y transectorial, y concentración de esfuerzos y sinergias en procesos de desarrollo local integrados.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURAS (MEC) 2003-2007	
Líneas estratégicas	Programas prioritarios
A. Fortalecimiento y reestructura del MEC.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacia un nuevo MEC. - reestructura institucional - sistema de información actualizado - territorialización, desconcentración y descentralización - depuración del sistema de partidas docentes - renovación de la dinámica y la cultura de trabajo - incremento de los recursos, racionalización del gasto y



	<p>fortalecimiento de la capacidad de gestión - un nuevo modelo de cooperación internacional</p>
<p>B. Articulación y fortalecimiento del sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Plan Nacional de Educación para Todos (2002—2015):<ul style="list-style-type: none">- educación inicial- educación básica- bachillerato (opciones diversificadas) con modalidades escolar y extra-escolar.▪ Campaña de Renovación Pedagógica
<p>C. Educación básica de calidad para todas y todos los ecuatorianos, con énfasis en las zonas rurales, vinculando educación, cultura y producción.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Hacia un Sistema Bidocente para las Zonas Rurales.▪ Programa de Alimentación Escolar (PAE).▪ Programa de Granjas Escolares.▪ Redes Escolares Desconcentradas.▪ Escuela Particular Aliada de la Escuela Pública
<p>D. Desarrollo y dignificación profesional de los recursos humanos vinculados a educación a todos los niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategia de Aprendizaje y Desarrollo Profesional Permanente.<ul style="list-style-type: none">- modalidades presencial y a distancia- capacitación en equipo y en la propia institución- inter-aprendizaje entre pares▪ Habilitación de dos centros multifuncionales para maestros.▪ Construcción de viviendas para docentes en convenio con MIDUVI.
<p>E. Impulso de la lectura y la escritura entre toda la población.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe (2003-2013).<ul style="list-style-type: none">- alfabetización de jóvenes y adultos- alfabetización familiar y comunitaria- énfasis en los tres primeros años de educación básica- formación de maestros lectores y escritores- alfabetización digital- producción escrita en varias lenguas- atención a necesidades educativas especiales- fortalecimiento y articulación de la red de bibliotecas del SINAB
<p>F. Educación comunitaria y educación de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Más Allá de la Escuela▪ Caravanas del Saber▪ Educación para el Amor y la Sexualidad.▪ Educación para la Salud y Escuelas Saludables.▪ Educación en Prevención y Manejo de Desastres Naturales.
<p>G. Fortalecimiento y generalización del sistema de educación intercultural bilingüe.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Creación de una base de datos en torno a la EIB.▪ Reestructuración de la DINEIB.



A) FORTALECIMIENTO Y REESTRUCTURA INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Fortalecer el liderazgo y la capacidad rectora del MEC sobre la política y la gestión educativa y cultural, a través de cuatro componentes: mejoramiento de la calidad del gasto, territorialización del sistema educativo, profesionalización y optimización de los recursos humanos, y construcción y fortalecimiento del sistema institucional de información.

Avances

- Implantación de nuevos esquemas y estilos de trabajo en el MEC (creación de 12 Grupos de Tarea en torno a diversos temas), así como de información pública y rendición de cuentas (uso regular de la página web del MEC, Audiencias Públicas, entre otros).
- Transferencia e institucionalización técnica y administrativa-financiera de las unidades ejecutoras, programas y proyectos que venían funcionando por fuera del MEC, tales como PLANEMEC, PRETEC, Maestros.com, PRONEPE, PAE, DINSE, Programa Redes Amigas.
- Información y comunicación hacia adentro y hacia fuera del MEC reivindicadas como eje fundamental de la gestión institucional y del sistema escolar. Activación de carteleras, periódicos murales, teleconferencias, correo electrónico y página web del MEC como herramientas cotidianas de trabajo y de transparencia en la gestión.
- Uso de las TICs como herramientas de información y comunicación pública. E-gobierno a través de diversas casillas electrónicas creadas especialmente para diversos temas y usuarios (MECdenuncias, MECsugerencias, MECinformación, MECcooperación, MECalimentación, MECfortalecimiento). Capacitación en informática a todos los funcionarios del MEC en planta central, a continuarse en provincias. Envío regular de Comunicados electrónicos por parte de la Ministra al personal del MEC (cerca de 100 comunicados hasta la fecha) y comunicación personal a través del correo electrónico.
- Creación de espacios de diálogo y trabajo con comunidades, grupos y actores sociales, a través de las audiencias públicas en provincias y de reuniones en el despacho: niños, jóvenes, mujeres, campesinos, movimiento indígena, autoridades y gobiernos locales, diputados, rectores, gremios, etc.
- Culminación del proceso de reestructura institucional necesario para la reclasificación y reagrupamiento de los funcionarios regidos por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Dicho proceso fue aprobado por la OSCIDI con Resolución del 10 de julio. Este proceso se realizó a lo largo de cuatro meses, a pesar de los dos paros que enfrentó el MEC.
- Plan Nacional de Análisis, Recuperación y Reasignación de Partidas Docentes diseñado y en marcha, en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas, el SIISE y la UNESCO. Existe el compromiso de la UNE de cooperar con dicho plan liderado por el MEC. Se ha aplicado un primer ejercicio en dos provincias pequeñas, a manera de pilotaje.
- Diseño de nuevo sistema integrado de información estadística y presupuestaria, con la colaboración del SINEC, SIISE, UNICEF y GTZ.



- Creación de la “Biblioteca Virtual de Estudios y Pensamiento Educativo Ecuatoriano”, en la página web del MEC.
- Transparentación de la información sobre gestión, presupuesto y convenios y proyectos, disponible en la página web del MEC.
- Construcción participativa del Plan Operativo Anual y la Pro forma Presupuestaria 2004 correspondiente al nivel central. Ambos documentos fueron entregados al MEF en los plazos previstos.
- A fin de avanzar en la territorialización de los servicios educativos, la Subsecretaría Administrativa y Financiera realizó un levantamiento de información sobre un 80% de las Unidades Territoriales Educativas (UTES) existentes. Asimismo, y como parte del proceso de territorialización y desconcentración del sistema educativo, se crearon presupuestaria y financieramente la Dirección Cantonal de Educación de Santo Domingo de los Colorados y la Dirección Intercantonal de Educación de Chone, Flavio Alfaro y El Carmen.
- Todas las direcciones nacionales y programas del MEC se encuentran ejecutando desde junio sus proyectos pedagógicos e institucionales, una vez asignados los recursos necesarios.
- Próxima suscripción de un Convenio entre el MEC y el Gobierno Provincial de Pichincha para la reparación de escuelas en las áreas rurales de la provincia, así como con el Gobierno Municipal de Chone para el mismo objetivo, en la provincia de Manabí.

B) ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Objetivo: Integrar y dar coherencia a los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, desde la educación inicial hasta la superior.

Avances

- Revisión, actualización y afinamiento del Plan Nacional de Educación para Todos (2002-2015), a someterse a segunda discusión y a enviarse posteriormente a UNESCO.
- Propuesta de un Código de Convivencia para regular, de manera democrática, la vida escolar en los planteles educativos del país.
- Discusión participativa (dentro y fuera del MEC) del proyecto de Ley de Educación. Sistematización de una propuesta de modificaciones a dicho Proyecto, enviada a la Comisión de Educación del Congreso Nacional el 24 de Junio y disponible en la página web del MEC.
- Acuerdos con universidades para la articulación entre el sistema escolar y el sistema de educación superior fundamentalmente en dos áreas: capacitación docente e investigación.
- Con 450.000 dólares provenientes del FONIN, se mantuvo más de 170 Círculos de Recreación y Aprendizaje (CRA) que atienden a 4.200 niños.
- Inicio de articulación de las Redes Escolares (CEM y Redes Amigas) a las políticas de educación básica definidas por el MEC. Avances y cambios importantes en relación al Programa Redes Amigas, que viene ejecutándose desde hace varios años con financiamiento del BID, incluyendo: cambio radical en las políticas y mecanismos de información y rendición de cuentas,



terminación de un contrato con una Consultora externa que tenía altos costos para el país, inicio de 17 procesos de auditoría y una evaluación integral externa.

- Impulso de la Educación Técnica y fortalecimiento del Programa Nacional de Educación Técnica (PRETEC), ejecutado con un préstamo español adquirido por el anterior gobierno. Se han definido áreas de competencia y 29 perfiles profesionales, y se han realizado Mesas de Diálogo al respecto con los sectores productivos. La empresa española EDUCTRADE ha realizado seis embarques de equipos, los cuales se están instalando en los colegios técnicos seleccionados en todo el país (equipos de informática, plantas de lácteos, cárnicos, frutas, turismo y hotelería, electricidad y electrónica).
- Lanzamiento de la “Campaña de Renovación Pedagógica”, un esfuerzo de información, comunicación y educación ciudadana en torno a temas-problemas críticos de la educación. El material está disponible en tres lenguas (castellano, kichwua y shuar) y estará en breve disponible en otras 8 lenguas indígenas.

C) EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD

Objetivo: Asegurar aprendizajes fundacionales y relevantes a niños, jóvenes y adultos, avanzando hacia la universalización de la educación básica (10 años de escolaridad) como meta para el año 2015, dando prioridad a las zonas rurales y vinculando educación, cultura, salud y producción.

Avances

- Revitalización del Programa Escuelas Unidocentes (que había permanecido paralizado por más de un año) y diseño de un Sistema Bidocente que reemplace progresivamente al Unidocente. Los egresados de los IPEDs, quienes deben cumplir con el año rural, fueron capacitados para trabajar en este tipo de escuelas, contándose así en este momento con 1522 profesores para arrancar con igual número escuelas bidocentes. Se concluyeron 6 procesos licitatorios para la adquisición de materiales educativos, los cuales fueron ya distribuidos a las escuelas. Se han revisado y validado 60 guías de autoaprendizaje, de lenguaje y matemáticas, con los textos respectivos, todo lo cual está listo para imprimirse. Se han construido más de 100 viviendas para maestros de estas escuelas, y otras 600 viviendas se construirán en convenio con el MIDUVI. El programa tiene el apoyo de UNICEF, GTZ y Coca Cola, y realiza convenios con autoridades provinciales, municipales y cantonales.
- Plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar diseñado por la DINSE en el terreno, visitando las diversas provincias del país, a fin de seleccionar los planteles en estado más crítico, especialmente en la Costa (presupuesto disponible en el 2003: \$ 1.500.000). Hasta el momento se han entregado 2.000 pupitres en las provincias de la Costa, en Carchi, Imbabura y Azuay, 70.000 cuadernos y 3.800 mochilas remanentes del Programa de Mochila Escolar iniciado durante el gobierno del exPresidente Abdalá Bucaram.
- Plan de Emergencia para recuperar la matrícula en el sistema escolar del Litoral, con la colaboración del Contrato Social.



- Recuperación y activación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), integrándolo a las políticas del MEC y en colaboración con otros ministerios (Agricultura y Salud).
- Fortalecimiento y articulación del Proyecto de Granjas Escolares, en coordinación con el PAE y el Sistema de Educación Rural.
- Lanzamiento del Programa “La escuela particular aliada de la escuela pública” a partir de un convenio suscrito con el Colegio Alemán de Quito, mediante el cual éste se compromete entre otros a capacitar a los docentes de la zona de influencia del colegio en Cumbayá. Otros colegios particulares empiezan a sumarse a esta iniciativa.

D) DESARROLLO Y DIGNIFICACIÓN PROFESIONAL

Objetivo: Mejorar el desempeño y la dignidad profesional de los recursos humanos vinculados al sistema escolar (administrativos y docentes, cuadros de dirección, intermedios y de base).

Avances

- Formulación y próxima puesta en marcha de un Plan de Desarrollo Profesional de los Recursos Humanos vinculados al MEC, a través de diversas vías y modalidades: presencial y a distancia, en centros de capacitación y en las propias instituciones (MEC, planteles educativos, etc.), y a través de convenios con universidades seleccionadas.
- Gestiones con la AGD (Agencia de Garantías de Depósitos) para la consecución de dos inmuebles a ser equipados y utilizados como centros multifuncionales para maestros, en dos de las principales ciudades del país.
- Solicitud y puesta en marcha de una evaluación externa del Programa Maestros.com, con la colaboración de UNESCO, sobre todo en cuanto a los resultados de la capacitación docente en informática y al uso de dicho aprendizaje en la enseñanza.
- Mejoramiento de las condiciones de vida y laborales del magisterio, y equiparación salarial del personal administrativo (proceso de reestructura institucional completado y aprobado por la OSCIDI).
- Apoyo a la vivienda docente (convenio MEC-MIDUVI) y apoyo al Fondo de Cesantía del Magisterio. Inauguración de viviendas en varias provincias del país.
- Recuperación de la especificidad y la dignidad de los Educadores Comunitarios o Educadores Populares (“bonificados”), a través de diversas reuniones, talleres y disposiciones legales y administrativas.

E) IMPULSO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Objetivo: Fomentar el aprendizaje, desarrollo y uso significativo de la lectura y escritura entre toda la población, con énfasis en actores, segmentos y áreas seleccionadas, coincidiendo con la Década de Alfabetización de Naciones Unidas (2003-2013).

Avances



- Formulación y pre-lanzamiento de la “Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe” conjuntamente con el Presidente de la República, durante el I Congreso Internacional de Lectura, en Quito.
- Reuniones de trabajo, identificación y organización de una red de contactos y aliados claves para dicha Minga a nivel nacional, provincial y local, entre otros: Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB), Subsecretaría y Direcciones Provinciales de Cultura, Asociaciones de Bibliotecarios, telecentros y cafés Internet, organizaciones indígenas, campesinas, juveniles, de mujeres, etc.
- Presentaciones y organización de Comités Provinciales de la Minga en diversas provincias y cantones del país, empezando por Guayas, Chimborazo y Azuay.
- Regulaciones acerca de participación estudiantil y de los colegios en torno al involucramiento de los jóvenes estudiantes en la ayuda y animación de la lectura y la escritura.
- Primera identificación de zonas y grupos prioritarios .
- Impulso del Sistema Integrado de Bibliotecas (SINAB), edición y difusión de una publicación al respecto.
- Impulso y uso regular de la página web del MEC, la cual se actualiza semanalmente y está en proceso de renovación.
- Creación de una “Biblioteca Virtual de Estudios y Pensamiento Educativo Ecuatoriano” en la página web del MEC y conformación de un Comité Editorial.
- Creación de un Centro de Documentación del MEC, a inaugurarse próximamente.
- Firma de convenios y publicación de materiales didácticos para los tres primeros años de educación básica.
- Firma de un convenio con la CONAIE, consistente en la extensión del comodato de la imprenta del MEC, a fin de aprovechar dicha imprenta para tirajes importantes, con precios preferenciales para el MEC.
- Política informática para la educación en zonas rurales, basada en: a) aprovechamiento de lo existente, b) colectivización de los recursos, c) enfoque comunitario, d) articulación entre el libro y la computadora, e) reciclaje de computadoras, f) campaña de recolección de máquinas de escribir, y g) servicios itinerantes (Proyecto “Caravanas del Saber”).

F) EDUCACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Objetivo: Promover la información y educación ciudadana en torno a temas-problemas clave, en contextos escolares y no escolares.

Avances

- Audiencias públicas en provincias.
- Encuentros y talleres de trabajo con diversos actores: jóvenes, niños, mujeres, campesinos, comunidades, maestros, etc.
- Taller nacional con los jefes de la DINEPP (Dirección Nacional de Educación Popular Permanente) a fin de sintonizar lineamientos y criterios en relación a las nuevas políticas del MEC, redefinir y afinar el rol de esta dirección, así como actualizar conocimientos en el campo de la educación de jóvenes y adultos, educación comunitaria y aprendizaje permanente.



- Reuniones con Educadores Comunitarios en diversas provincias a fin de escuchar sus demandas y trabajar conjuntamente por la redefinición, clarificación y especificidad de su tarea.
- Adopción de la interculturalidad como eje de la política educativa y cultural.
- Promoción de espacios de Diálogo de Saberes como parte de la construcción participativa de una agenda cultural y educativa para el país.
- Lanzamiento del Programa “Más Allá de la Escuela”: articulación y aprovechamiento de bibliotecas, telecentros, y otros recursos culturales, deportivos y comunitarios disponibles en las comunidades locales, ciudades y provincias de todo el país, como complemento al sistema escolar.
- Reactivación del programa de educación para el amor y la sexualidad, en convenio con UNFPA, con miras a su transversalización dentro del sistema escolar así como a su manejo como un programa amplio de educación ciudadana.
- Conversaciones y acuerdos preliminares con el Ministerio de Salud para concretar un trabajo intersectorial en relación a la iniciativa de Escuelas Saludables así como a la articulación de los servicios de educación y salud en provincias y áreas seleccionadas (por ejemplo, zonas afectadas por la ceniza en la provincia de Tungurahua).

G) DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Objetivo: Renovar y fortalecer la actual Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), hacia un sistema integral de educación para los pueblos y nacionalidades.

Avances

- Elección y posesión del nuevo director nacional de la DINEIB.
- Creación de una base de datos en torno a la EIB.
- Reestructuración de las responsabilidades en la DINEIB .
- Recuperación de espacios de diálogo y planificación.
- Alianzas con diversos actores del movimiento indígena.
- Traducción de publicaciones y materiales (“Carta a niños y niñas que van a la escuela” y láminas de la Campaña de Renovación Pedagógica) a lenguas indígenas.

PRINCIPALES DIFICULTADES

- Cultura institucional (MEC) y escolar fuertemente arraigada en relaciones, valores y prácticas que reproducen lo conocido y se resisten al cambio.
- Débil apersonamiento de la sociedad civil en torno al tema y al problema educativo.
- Sistema educativo gremializado y corporativizado en extremo. Dos paros (administrativo y del magisterio fiscal) en los cinco primeros meses de gobierno.
- Medios de comunicación que privilegian los hechos y eventos por sobre los procesos, y los problemas por sobre las realizaciones y los avances.



- Reducción presupuestaria en la pro forma de 2003, con sus secuelas de desfinanciamiento, insatisfacción, presión y conflictividad social, particularmente entre el personal administrativo y docente.
- Incumplimiento y retrasos en las asignaciones y transferencias desde el Ministerio de Economía y Finanzas (sueldos maestros, proyectos de inversión del MEC)
- Equipo ministerial pequeño y sobrecargado de tareas, y debilidades técnicas a nivel de cuadros directivos e intermedios.
- Un sistema escolar desarticulado y sin claras líneas de mando, agravado por el hecho de que los funcionarios designados en regiones y provincias, y varios a nivel central, fueron seleccionados de común acuerdo entre los partidos de la Alianza 3-18 en el gobierno, a menudo sin atención a su idoneidad técnica.
- Falta de prioridad política a la plataforma programática de educación y culturas y a los esfuerzos de cambio impulsados por la actual gestión del MEC.

PROYECTOS PARA EL FUTURO

- Articulación de esfuerzos e iniciativas locales, provinciales y nacionales en torno a la Minga Nacional por un Ecuador que Lee y Escribe.
- Sistema Bidocente en zonas rurales funcionando en cerca de 1.500 escuelas para el 2004, con una metodología específica (capacitación de equipos docentes, no de docentes individuales) y con experiencias demostrativas capaces de mostrar el cambio en marcha.
- Diversificación y flexibilización del sistema escolar, identificando, fortaleciendo o construyendo modelos escolares diversos, adaptados a las necesidades específicas de cada región y grupo.
- Diseminación de la Campaña de Renovación Pedagógica, orientada fundamentalmente a modificar relaciones y prácticas en el aula, pero también en la familia y en la comunidad.
- Más y mejor trabajo intersectorial e interministerial, coordinando con otros ministros programas basados en la articulación de esfuerzos en un mismo territorio.
- Base de datos del MEC y del sistema escolar, integrada, actualizada y transparentada, accesible a través de la página web del MEC.
- Resultados y medidas en relación a la racionalización y reasignación de las partidas docentes.
- Nueva Ley de Educación, con visión de cambio y de futuro, discutida y aprobada en el Congreso.
- Puesta en marcha de un *sistema* de formación y actualización profesional de cuadros directivos e intermedios del sistema educativo, así como de docentes.
- Creación de un Fondo de Desarrollo Educativo.
- Instalación del proyecto itinerante “Caravanas del Saber” en tres provincias durante el 2003, en colaboración con gobiernos e instancias locales.